



Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, para cubrir una baja maternal, en el BioBanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Investigador/a Posdoctoral

Ref.: 0987

El Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) es una iniciativa de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, que permite a los profesionales del SSPA trabajar de forma coordinada para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Mediante un funcionamiento en red y bajo un marco ético común, una estructura organizativa única y una actividad descentralizada, el Biobanco del SSPA integra a todos los bancos de sangre y tejidos con finalidad terapéutica, a los biobancos de investigación y a cualquier espacio sanitario público andaluz dedicado a la colección, tratamiento, conservación y cesión de muestras biológicas humanas a investigadores. Lleva a cabo su actividad bajo una organización que maximiza la eficiencia basándose en las sinergias y las economías de escala, permitiendo, además, ofrecer una cartera de servicios única y completa y mejorar la información y la atención al usuario.

Descripción del Proyecto:

El proyecto se enmarca en el grupo de trabajo del Área de Líneas Celulares de la Plataforma de Recursos Biomoleculares y Bioinformáticos que coordina la Dra. Blanca Miranda Serrano, en el marco de una ayuda de investigación (PT13/0001/0040) financiada a través del Instituto de Salud Carlos III por medio del Programa de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, y tiene los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar un sistema que permita la creación, utilización y distribución racional y transparente de las líneas de células madre pluripotentes derivadas en España (células madre embrionarias, células mesenquimales, células pluripotenciales,...), asegurando la correcta caracterización de las líneas almacenadas y por almacenar.
- Favorecer la interacción con los investigadores que trabajan con este material, desarrollando estrategias que favorezcan la captación de muestras para la derivación de nuevas líneas celulares.
- Establecer circuitos adecuados de suministro de las líneas existentes en el catálogo del BNLC, y ofrecer servicios que desarrollen la completa caracterización de las nuevas líneas celulares que vayan a depositarse.
- Promover la formación de técnicos, investigadores y estudiantes interesados o relacionados con esta temática, y realizar los esfuerzos necesarios para lograr la correcta difusión de los resultados obtenidos, líneas celulares almacenadas y servicios disponibles a otras plataformas, consorcios de pacientes o donantes, consorcios de investigadores y biobancos internacionales.

Teniendo de referencia estos objetivos, el Biobanco del SSPA se plantea generar y distribuir líneas celulares derivadas de tumores humanos resistentes y sensibles a terapia. Las líneas son caracterizadas clínica y biológicamente en el contexto del evento clínico del donante.

Funciones principales del puesto:

- Determinar cuáles deben de ser los requisitos que han de cumplir las muestras utilizadas para la generación de líneas de células madre y líneas tumorales humanas, identificando estos parámetros y validando cada uno de los requerimientos para asegurar la fiabilidad y la calidad de las líneas creadas.
- Identificar y validar cuáles han de ser los requisitos necesarios para el depósito de líneas de células madre en el Banco Nacional de Líneas Celulares (BNLC) o en el Biobanco SSPA, indicando la información asociada que ha de acompañarlas, los requisitos de viabilidad, el formato en el que las células han de ser entregadas y demás cuestiones que sean relevantes.
- Definir y aplicar los requisitos que ha de cumplir la correcta caracterización de líneas de células madre y tumorales, destacando entre ellos el control de calidad, la caracterización de la pluripotencia, la capacidad de diferenciación tanto para iPS, como para hESC, la caracterización molecular de los factores de reprogramación en el caso de las iPS, y la caracterización de las líneas tumorales en el contexto del tumor de origen. Estos requisitos van a ser identificados y validados.
- Validar, los procedimientos de cultivo, medios y enzimas utilizadas para la generación y expansión de las células madre y tumorales.
- Identificar y validar los requisitos mínimos de bioseguridad y biovigilancia que se han de cumplir durante el cultivo y almacenamiento de estas células.
- Identificar y validar tanto el proceso de congelación y almacenamiento, así como sus requisitos de transporte para lograr preservar la calidad y la viabilidad de estas células.
- Incorporar los resultados y registros de esta actividad en el Sistema de Calidad del Biobanco del SSPA. Integrar los planes de trabajo para la generación, caracterización y distribución de líneas celulares dentro del Sistema de Gestión del Biobanco del SSPA.
- Dar soporte para definir la cartera de servicios del BNLC (caracterización, preservación, asesoramiento, provisión de medios de cultivo especializados y líneas celulares).
- Dar soporte a la organización de las infraestructuras del BNLC, en sus nodos, como una plataforma de servicios. Promover la divulgación de los servicios como un atractivo para la captación de investigadores.
- Impulsar la acreditación de la plataforma, mediante normas tipo ISO 9001.
- Promover y hacer efectiva la coordinación con el resto de Nodos del BNLC. Dar soporte científico para las responsabilidades del Biobanco del SSPA en las comisiones y grupos de trabajo científicos relacionados con el BNLC. Hacer efectiva la normalización de los requisitos del BNLC, en todos sus nodos.
- Organizar las actividades de formación interna de los profesionales de los nodos del BNLC y organizar un programa externo de formación dentro de la cartera de servicios del BNLC y el Biobanco del SSPA.



Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Doctorado en ramas de Ciencias de la Vida.
- Experiencia y conocimiento en cultivos celulares de células pluripotentes y tumores humanos. Conocimiento en biología del cáncer, tanto en su generación, caracterización y preservación, de al menos 2 años.
- Experiencia en técnicas de biología molecular y celular, de al menos 4 años.

Requisitos valorables:

- Conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del SSPA.
- Conocimientos en Terapia Celular y de Ensayos Clínicos.
- Experiencia en Laboratorios GMP.
- Experiencia en biobancos: organización, estructura y regulación u otras estructuras organizativas similares (banco de tejidos....).
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA.
- Experiencia en identificación de muestras con diferentes patologías y búsqueda de información clínica asociada.
- Experiencia con sistemas de calidad.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Cartas de referencia.

Buscamos una persona con:

- Iniciativa
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de trabajo en equipo

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular.
- Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.

- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red Nacional de Biobancos.
- Red de Terapia Celular.

Proceso de Selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la contratación:

- Jornada Laboral: 33,75 h/semanales, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.

El contrato estará adscrito a una ayuda de investigación (Expediente PT13/0001/0040) financiada íntegramente por el Instituto de Salud Carlos III a través del programa de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, estando cofinanciada con *Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER)*.

Presentación de candidaturas:

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, las personas interesadas deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/aplicaciones/oferta

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 03 de febrero de 2015 hasta el 11 de febrero de 2015, a las 13:00 horas.

Sevilla, a 03 de febrero de 2015.

Juan Jesús Bandera González
Director Gerente